



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

La Dirección de Ingeniería Municipal a través de las diferentes Divisiones y Unidades, se encarga del Control Urbano del Municipio y de velar por la aplicación de las leyes y ordenanzas que rigen la materia.

La Dirección de Ingeniería Municipal participa en los Gabinetes en la Calle, conjuntamente con las demás Direcciones y el Alcalde, para fomentar el acercamiento con la comunidad y escuchar las problemáticas, quejas, denuncias y planteamientos de los ciudadanos del Municipio Baruta; y al mismo tiempo se les brinda respuesta e información que ellos requieran, por parte del representante o directivo de la Alcaldía, en las materias de su competencia, según el caso planteado.

Para el año 2009, se lograron los resultados de gestión siguientes:

La División de Inspección y Contratación realizó la supervisión y fiscalización de todas las obras civiles en proceso de ejecución y ejecutadas dentro del Municipio, con la finalidad de constatar el fiel cumplimiento de las Variables Urbanas Fundamentales establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

- Se elaboraron un mil ciento veintitrés (1.123) informes de inspección.
- Implementación del sistema de Ingeniería, incorporando la información a la base de datos del sistema, siendo la División la responsable de su ejecución, para su eficaz funcionamiento.
- Se atendieron dos mil doscientos doce (2.212) contribuyentes, mediante consultas directas, quienes acuden a la sede de la Alcaldía solicitando información en materia de urbanismo.
- Se atendieron seiscientos cuarenta y uno (641) denuncias presentadas ante esta Dirección, por construcciones ilegales, invasión de terrenos y deslizamientos entre otros, realizando inspecciones periódicas, a fin de verificar lo denunciado y a su vez detectar acciones que incumplan con lo establecido en la normativa legal vigente.
- Se emitieron setecientos noventa y cinco (795) oficios de citaciones, a fin de solventar los casos.
- Se elaboraron treinta y ocho (38) oficios de prescripciones y sanciones por multa y demolición.
- Se dio curso a dos (02) solicitudes de estabilización de talud.



Sector:	11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos
Programa:	06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental
Unidad Ejecutora:	Dirección de Ingeniería Municipal

- Se ejecutaron seis (6) demoliciones voluntarias en la parcela y/o inmueble ubicado dentro de la jurisdicción del Municipio Baruta.

En la Unidad de Contratación se realizaron dos mil setecientos treinta y uno (2.731) inspecciones. Igualmente se ha recibido y procesado trece (13) constancia de recepción de terminación de la obra en edificaciones (habitabilidad en edificaciones).

- Se atendieron setecientos sesenta y seis (766) consultas personales, telefónicas y vía e-mail. Asimismo se emitieron ciento treinta y siete (137) comunicaciones en respuesta a las solicitudes, referentes a las obras que se ejecutan en el Municipio.

La División de Información y Archivo, constituye una base de datos primaria y de basamento legal para ser utilizada por la Dirección de Ingeniería, el resto de las Direcciones y los contribuyentes del Municipio en general. Esta dependencia es la encargada de resguardar, mantener, procesar, actualizar y sintetizar la información urbanística de los inmuebles del Municipio, en la que se sustentan todas las aprobaciones otorgadas por la Dirección de Ingeniería Municipal.

- Conjuntamente con la Dirección de Planificación Urbana y Catastro se ha perfeccionado la base de datos que contiene los números, permisos de construcción y constancias, números de catastro, zonificación, etc.; para el sistema de información geográfica que se implementara para el público, el cual se mantiene en constante proceso de actualización.
- Se está llevando a cabo la depuración, organización y unificación de los expedientes que reposan en el archivo y se continúa el proceso de organización y digitalización de este archivo, con el objetivo de tener un orden físico documental y un inventario de la masa documental existente.
- Esta Oficina prestó un servicio de consultas, aproximadamente mil ciento setenta y uno (1.171) personas y se procesaron siete mil ochocientos ochenta y cinco (7.885) unidades de reproducción de material entre folios y planos contenidos en los expedientes de los inmuebles que reposan en el archivo, tanto a otras Dependencias y Direcciones de la Alcaldía, como a los contribuyentes, tratando de minimizar el tiempo de espera.
- Se realizaron treinta y seis (36) informes de levantamientos topográficos y treinta y cinco (35) inspecciones de verificación y revisión de áreas y linderos.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

- Con miras a brindar un servicio eficaz y eficiente de la División de Información y Archivo, a sus contribuyentes y funcionarios, se ha iniciado el proceso de digitalización y las últimas Constancias de Variables Urbanas Fundamentales aprobadas por esta Dirección de Ingeniería Municipal, se procedió hacer la entrega de veinte (20) constancias, cincuenta mil doscientos diez (50.210) folios y planos, alimentando y actualizando la base de datos de digitalización.

La División de Revisión y Proyectos se encarga de la aplicación de las ordenanzas y reglamentaciones en materia urbanística, en cumplimiento de las variables urbanas fundamentales para urbanismos y edificaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, en los terrenos de uso privado.

- Se emitieron doscientos ocho (208) Constataciones de Uso.
- En Obras Nuevas se elaboraron sesenta y uno (61) constancias. En cuanto a los anexos a Obras Nuevas, se respondieron veinte (20) solicitudes.
- En Refacciones se elaboraron treinta y cuatro (34) constancias en respuesta a solicitudes en diversas tipologías de inmuebles, tales como: viviendas multifamiliares, viviendas unifamiliares, comercio y oficinas. En cuanto a los anexos a Refacción se procesaron cuatro (4) constancias.
- En anteproyectos en edificaciones se procesaron ocho (8) solicitudes, dando respuesta mediante oficio de consultas preliminares, también se procesaron sesenta y ocho (68) solicitudes de Variables Urbanas en edificaciones, mediante las cuales se otorgaron características de construcción.
- En cuanto a las reparaciones menores, se procesaron ciento quince (115) solicitudes.
- Se procesaron trescientos sesenta y uno (361) comunicaciones varias y se realizaron aproximadamente mil seiscientos sesenta y nueve (1.669) consultas, atención al público y asesoramiento técnico.
- Se revisaron y emitieron dos (2) oficios de Constancias de Cumplimiento de Variables Urbanas e inicio de Obras en Urbanismos.
- Se elaboró un (1) oficio de modificación de inicio de obra de urbanismo y seis (6) oficios de habitabilidad urbanística y/o certificación de terminación de obras en urbanismos.



Sector:	<i>11 Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos</i>
Programa:	<i>06 Control de Desarrollo Urbano y Ambiental</i>
Unidad Ejecutora:	<i>Dirección de Ingeniería Municipal</i>

- En cuanto a los oficios de reparcelamientos se elaboraron: dos (2).
- Se elaboró un (1) oficio de entrega de área pública.

El área de Asesoría Legal, presta apoyo jurídico a las diversas Divisiones que integran la Dirección de Ingeniería Municipal, con la finalidad de estructurar, implementar y ejecutar el andamiaje normativo en los diferentes procedimientos llevados a cabo, en atención a las diferentes leyes, ordenanzas y demás cuerpos normativos aplicables en el área del control y desarrollo urbano.

Entre sus funciones, se encarga del análisis, evaluación y control de los diferentes actos administrativos emanados de la Dirección, tanto en los procedimientos constitutivos, declarativos y autorizatorios y sus impugnaciones vía recurso administrativo, así como en las diferentes respuestas a las solicitudes realizadas por los particulares. Igualmente presta asesoría jurídica a los particulares en lo que respecta al área del Derecho Urbano. En virtud de dichas funciones, se logro optimizar el estudio, evaluación y resolución de los procedimientos llevados por esta Dirección, decidiendo:

- Treinta y uno (31) Recursos de Reconsideración interpuestos por los particulares.
- Se atendió a ciento ocho (108) casos o contribuyentes.